

TRÁMITE: SOLICITUD DE DERECHOS POR MUERTE DEL TITULAR	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Trámite
Proceso:	Misional
Nombre:	Solicitud de derechos por muerte del titular
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Conceder a los herederos de un titular de contrato de concesion fallecido, el derecho de continuar con la ejecución del contrato.
Forma de presentacion	Presencial
Canal de recepcion	Presencial
Nombre del resultado:	Ajuste al contrato correspondiente e inscripción en el registro minero
También se conoce como:	Derechos de preferencia para herederos
Tiempo de obtención:	2 meses
Solicitado por	Herederos de un titular minero
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de Evaluacion de Modificaciones a Titulos Mineros
Cargo responsable ejecutor	Coordinador
Nivel de atencion	Nivel 2
Tiempo de respuesta por nivel de atencion	
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relacion con los elementos del tramite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Ley 685 de 2001 art. 111
Archivo soporte de la norma	ley_685_2001.pdf
URL de la norma:	https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_685_2001_0.pdf
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	TODOS
Fecha de ejecución:	Cualquier fecha
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	Herederos del titular de un contrato de concesión
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	• Acreditar la condición de heredero.
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	Cumplir requisitos y radicar solicitud
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico